



Ajuntament de Massamagrell

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN nº2

Fecha y hora de celebración

02 de October de 2018 a las 09:30:00

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Josep LLuis Galarza Planes, alcalde

VOCALES

D./Dña. M^a JOSE LLOPIS JUAN, COORDINADORA DE DEPORTES

D./Dña. ANGELA FRANCISCA SORIANO TORRES, SECRETARIA

D./Dña. ALVARO PETIT LOPEZ, Interventor

SECRETARIA

D./Dña. Paula Terrasa Gascón, TÉCNICA CONTRATACIÓN

Orden del día

1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2991/2018 - Servicio docencia escuelas deportivas municipales infantiles, AFI, (gimnasia rítmica, aeróbic-finky-hip-hop y artes marciales-defensa personal) y las actividades de adultos de bailes de salón y zumba cursos 2018-19 y 2019-20

2.- Subsanación: 2991/2018 - Servicio docencia escuelas deportivas municipales infantiles, AFI, (gimnasia rítmica, aeróbic-finky-hip-hop y artes marciales-defensa personal) y las actividades de adultos de bailes de salón y zumba cursos 2018-19 y 2019-20

Se Expone

1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2991/2018 - Servicio docencia escuelas deportivas municipales infantiles, AFI, (gimnasia rítmica, aeróbic-finky-hip-hop y artes marciales-defensa personal) y las actividades de adultos de bailes de salón y zumba cursos 2018-19 y 2019-20

Se procede a la valoración de la oferta económica y mejoras contenidas en el Anexo III del PCAP de la mercantil AUCA PROJECTES EDUCATIUS SL otorgándose la siguiente puntuación:

OFERTA ECONÓMICA 50 puntos

MEJORAS:

- 1) COMPROMISO DE SUSTITUCIONES DE PERSONAL 11 puntos
- 2) TITULACIONES SUPERIORES 10 puntos
- 3) MEJORA DE RETRIBUCIONES DEL CONVENIO COLECTIVO 11 Puntos
- 4) CERTIFICADOS ISO 0 puntos.

Ajuntament de Massamagrell

Plaça Constitució, 12, Massamagrell. 46130 (València). Tel. 961440051. Fax: 961445075



Ajuntament de Massamagrell

Se advierte que no se adjunta el PROYECTO DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES conforme se establece en el apartado 5) del Anexo III que debe elaborarse conforme a lo exigido en la Cláusula 9ª del PPT, por lo que los miembros de la Mesa acuerdan conceder un plazo de subsanación de 3 días hábiles puesto que considerar que no se trata de un criterio de valoración sino una documentación técnica de necesaria aportación junto con la oferta, aunque no valorable.

2.- Subsanación: 2991/2018 - Servicio docencia escuelas deportivas municipales infantiles, AFI, (gimnasia rítmica, aeróbic-finky-hip-hop y artes marciales-defensa personal) y las actividades de adultos de bailes de salón y zumba cursos 2018-19 y 2019-20

Se realiza comunicación electrónica de subsanación concediéndose 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de la comunicación por el licitador.

Lo que certifico como Secretaria de la Mesa de Contratación.

